

Ya tiene el IEE registros de coalición

Escrito por Comunicado

Miércoles 10 de Diciembre de 2014 21:26

+ En 10 días resolverán procedencia

HERMOSILLO, Son., 10 de Diciembre de 2014.- El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora), informa que se recibieron tres registros de convenios de coalición.

El primero es para conformar la coalición entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista (PV) y Nueva Alianza (PANAL). El segundo convenio de coalición fue presentado por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). El tercero es el de la Revolución Democrática (PRD) con el Partido del Trabajo (PT).

Una vez recibidos los convenios, el Consejo General del IEE Sonora revisará el expediente de cada uno para verificar que cumplan con los requisitos que contempla la legislación electoral y proceder o no a su respectiva aprobación. Para dicho procedimiento se estima un plazo de diez días.

De acuerdo al artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, los partidos políticos podrán formar coaliciones para postular los mismos candidatos, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Ley.

Así mismo, la Ley General de Partidos Políticos establece en su artículo 89 que para el registro de la coalición los partidos deberán acreditar que la misma fue aprobada por el órgano de dirección nacional, que establezcan los estatutos de cada uno de los partidos políticos coaligados y que dichos órganos expresamente aprobaron la plataforma electoral.